



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 506-17

Salta; 06 NOV 2017
Expediente N° 12.186/17

VISTO la Resolución N° CD-641/17 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa interinamente a la E.U. Roxana Valeria CHOROLQUE en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que la E.U. CHOROLQUE tomó posesión de sus funciones como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, el 01 de Noviembre de 2.017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la E.U. Roxana Valeria CHOROLQUE, D.N.I. N° 35.822.135, tomó posesión en el cargo interino de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 01 de Noviembre de 2.017.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.